

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Puente la Reina – Garesko Udala

EUSKERA	
Descripción	Fomento del euskera.
Finalidades y usos	La finalidad del tratamiento es la inscripción de ciudadanos que quieran recibir comunicación y participar en el desarrollo de actividades específicas de promoción y fomento del vascuence.
Afectados	Empadronados en el municipio.
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación de los interesados o sus representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Papel, entrevistas personales, telemáticamente.
Comunicaciones de datos	No está prevista la comunicación de datos.
Conexión con otros tratamientos del mismo responsable	Con el tratamiento de Padrón Municipal de Habitantes
Transmisiones internacionales	No están previstas
Unidad responsable	Área de Euskera
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local, o de forma telemática.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. - Ley Foral 18/1989, de 15 de diciembre, del Euskera	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónica
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Formación/ títulos